

**Pruebas selectivas.**—Anuncio de 6 de junio de 1996, sobre concurso para proveer una plaza de conductor . 2935

**Pruebas selectivas.**—Anuncio de 6 de junio de 1996, sobre concurso para proveer cuatro plazas de oficial de albañil..... 2935

**Ayuntamiento de Fuenlabrada de Los Montes**

**Normas subsidiarias.**—Edicto de 30 de mayo de 1996, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal... 2936

**Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa**

**Planeamiento.**—Anuncio de 31 de mayo de 1996, sobre modificación del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano..... 2936

**Ayuntamiento de Higuera de Vargas**

**Convocatoria.**—Anuncio de 17 de mayo de 1996, sobre rectificación de errores en la publicación de las bases para cubrir mediante el sistema de oposición una plaza de Administrativo, de Administración General..... 2936

### III. Otras Resoluciones

#### PRESIDENCIA DE LA JUNTA

*RESOLUCION de 7 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se conceden ayudas para la realización de actividades de Cooperación Transfronteriza.*

De acuerdo con el art. 6.2.h) del Estatuto de Autonomía de Extremadura, referente a las especiales relaciones que los poderes públicos de la región han de mantener con Portugal con el objetivo de promover la cooperación, el conocimiento y la permeabilidad fronteriza, el Decreto del Presidente 3/1996, de 1 de marzo, por el que se aprueba la convocatoria anual para la concesión de ayudas a entidades públicas y privadas para la realización de actividades de cooperación transfronteriza, habilita en su art. 5 al Secretario General Técnico de la Presidencia de la Junta de Extremadura para resolver las solicitudes de ayudas presentadas.

El número total de solicitudes se eleva a 160 proyectos con un presupuesto global que asciende a 683.349.894 pesetas, de los cuales se solicitaron como subvención 391.932.778 pesetas, superándose el importe asignado en la presente línea de ayuda. Los Proyectos presentados, su motivación, la naturaleza de la actividad a desarrollar y su repercusión positiva en los ámbitos en los que se realizará la actividad, gozaban de una gran calidad e interés para promover el cumplimiento de los Protocolos de Cooperación suscritos entre la Junta de Extremadura y las Comisiones de Coordinación de las regiones Centro y del Alentejo en Portugal.

Teniendo en cuenta los criterios señalados en el Decreto, el proceso de selección, tarea ardua debido al elevado número de proyectos presentados, el alto nivel de los mismos y la imposibilidad de financiar todas estas solicitudes, se ha orientado a cubrir los ámbitos de actuación previstos en los indicados Protocolos de Cooperación.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que me son conferidas

#### RESUELVO

**PRIMERO:** Conceder a las siguientes entidades y en las condiciones señaladas en la convocatoria las ayudas que se indican en el anexo I.

**SEGUNDO:** Cualquier modificación en las condiciones de realización de la actividad objeto de ayuda, debe contar con la aprobación del Secretario General Técnico de la Presidencia de la Junta de Extremadura. El incumplimiento de lo dispuesto en el art. 6 del Decreto del Presidente 3/1996, de 1 de marzo, así como los supuestos de renuncia por parte de los beneficiarios dará lugar a la pérdida de la ayuda concedida y en su caso, a su devolución. En estos supuestos la cuantía asignada podrá aplicarse a la realización de otras actividades cuya solicitud haya sido presentada en la forma y plazos señalados en el Decreto.

Mérida, 7 de junio de 1996.

El Secretario General Técnico,  
IGNACIO SANCHEZ AMOR

**A N E X O I**

<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>	<b>ENTIDAD SOLICITANTE</b>	<b>AYUDA CONCEDIDA</b>
1. A.C.E.A Promoción Cultural	Asociación Cultural Extremeño-Alentejana	1.000.000 pts
2. Banderas Lusitanas	Rades-Arena Producciones	1.500.000 pts
3. Certamen de Bandas de Música Extremeñas-Alentejanas	Sociedad Filarmónica de Badajoz	500.000 pts
4. Conferencia Transfronteriza sobre Experiencias Municipales	Aytº de Valencia de Alcántara	937.500 pts
5. Construcción Cultural de la Identidad en la Frontera	Asociación de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia y de la Adolescencia	2.000.000 pts
6. Cooperación Académica Transfronteriza 96	Centro de Estudios de Arquitectura Transfronteriza	1.417.000 pts
7. I Copa de Vela de Extremadura	Federación Extremeña de Vela	1.000.000 pts.
8. CULPOC	Aytº de Valencia de Alcántara	1.500.000 pts
9. Curso de Lengua Portuguesa	ADISGATA	2.000.000 pts
10. Desde la Raya	UNIPREX S.A	3.000.000 pts
11. Encuentro-Encontro	Aytº de San Vicente de Alcántara	1.000.000 pts
12. Encuentro de Revistas Culturales Hispano-Portuguesas	Asociación Cultural Espacio/Espaço Escrito	1.000.000 pts
13. Establecimiento del Área de Influencia de la Ciudad de Badajoz en Portugal	Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales. Facultad de Educación. UEX	2.000.000 pts
14. Estudio de los Códigos Penales de España y Portugal	Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura	1.500.000 pts
15. Estudio sobre necesidades de formación ocupacional para el desarrollo de actividades medioambientales en Extremadura y Alentejo.	AUPEX (Asociación Regional de Universidades Populares de Extremadura)	2.000.000
16. Estudio y Publicación en torno a los recursos Endógenos de Nisa y la Comarca de Adismonta	Aytº de Plasenzuela	1.500.000 pts
17. Exposición Colectiva de la Agrupación Fotográfica Extremeña	A.F.E	400.000 pts
18. Feria Ibérica de Artesanía y Barro	Aytº de Salvatierra de los Barros	2.000.000 pts
19. III Feria Rayana	ADESVAL (Asociación para el Desarrollo del Valle de Alagón)	2.500.000 pts.
20. Guía de Fiestas Populares de Extremadura y Alentejo	ARAIAL	2.900.000 pts
21. Intercambio de Información. Diario Do Sul/Extremadura	Editorial Extremadura S.A	1.500.000 pts

TÍTULO DEL PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	AYUDA CONCEDIDA
22. Intercambio Lingüístico Cultural	Instituto de Enseñanza Secundaria de Caminomorisco	280.000 pts.
23. Jornadas de Cooperación Transfronteriza sobre Olivicultura	Aytº de Madroñera	400.000 pts
24. Jornadas Internacionales sobre el Regadío y las Aguas del Suroeste Peninsular	Carrefour-Extremadura. Asociación para el Desarrollo Rural de Comarca de Olivenza (ADERCO)	2.000.000 pts
25. Jornadas Transfronterizas sobre la Evolución de la PAC.	Unión de Pequeños Agricultores de Cáceres	2.000.000 pts
26. Jornadas Transfronterizas de Juventud	Aytº de Barcarrota	554.000 pts
27. Primer Encuentro Hispano-Luso de Profesionales del Sector Tabaquero	Asesores de Comunicación ICARO, S.L	2.000.000 pts
28. Promoción y Estudio de la Torta del Casar de Cáceres	Aytº del Casar de Cáceres	2.000.000 pts
29. III Salón de Turismo Rural y III Jornadas de Turismo Rural y Agroturismo Hispano-Luso	Aytº de Azuaga	1.700.000 pts
30. Seguridad en la Presa de Cedillo para el Paso a Portugal	Aytº de Cedillo	2.000.000 pts
31. I Semana de Intercambio Cultural entre Escuelas de la raya Extremeño-Alentejana.	C.P.Miguel de Cervantes	599.000 pts
32. Seminario sobre Cooperación Transfronteriza. Experiencias y Perspectivas para la Comunidad Autónoma de Extremadura	Departamento de Derecho Público de la UEX. Área de Derecho Internacional Público	1.000.000 pts
33. Seminario sobre la Problemática Social y Ambiental de la Presa de Alqueva	ADENEX: Asociación para la Defensa de la Naturaleza y los Recursos de Extremadura.	2.000.000 pts
34. Sin Fronteras	Aytº de Zafra	2.000.000 pts
35. Teleasistencia Domiciliaria. Radiocomunicaciones	Oficina Provincial de Cruz Roja Española	2.000.000 pts
36. Terras do Cante/Tentudia	Aytº de Monesterio	1.000.000 pts
37. Viaje Cultural a Portugal	I.E.S Extremadura	270.000 pts

## CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

**RESOLUCION de 9 de mayo de 1996, de la Dirección General de Trabajo, por la que se acuerda la inscripción en el Registro y Publicación del Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa Industrias y Promociones Alimenticias S.A. (INPRALSA), de Miajadas.**

CONVENIO COLECTIVO.—Expte. n.º 8/96. Visto el Texto del Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa INDUSTRIAS Y PROMOCIONES ALIMENTICIAS S.A. (INPRALSA), de Miajadas, suscrito el 26 de abril de 1996 por el Comité de Empresa y los Representantes de la Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en

el art. 90, apartado 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (BOE de 29-3-95) que aprueba el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores; art. 2.º del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo (BOE de 6-6-81), sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo; apartado B, c) del Real Decreto 642/1995, de 21 de abril (BOE de 17-5-95), sobre traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a esta Comunidad Autónoma en materia laboral y Decreto Autonómico 22/1996, de 19 de febrero, sobre distribución de competencias en materia laboral.

Esta Dirección General de Trabajo Acuerda:

Primero.—Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de esta Consejería de Presidencia y Trabajo, con el n.º 8/96 y Código de Convenio 1000642, con notificación de ello a la Comisión Negociadora.